



El año de mil setecientos...

SELLO QUINTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE

La solizitud de buscar a una cantidad
referida y respecto de no conseguir la
Zueta que en el arrendamiento guardado
fue el que condujo a dar toda la
zion que faltaba y no sabiendo a quien
de fijo lo que se completara y esta
Zueta como y las de muy Persona del
fuera reservada la zion que se ha de dar =
El Sr. D. Juan Matias Rondon y Luna
dijo ofrece quatrocientos Ducados
por el seguro de dha. Venta =

El Sr. D. Juan Antonio Carrasco = Dijo
que no quiere ofrecer con alguna
fianza de que los bienes que se son
vinculados y los libros que tiene estan
afectos a otras fianzas por lo que que
de manifestado en no poder ser
ala Zueta =

El Sr. D. Juan Pinero y quinones = Dijo que
oferecia trescientos Ducados con la calidad
de añadir o reformar la oferta en
virtud de los Caudales que se pudiesen
y personas =

El Sr. D. Martin Ferrer = Dijo no tener
con que afianzar =

El Sr. D. Juan de Pineros = Dijo es notorio
que su Caudal es vinculado pero si
embargo ofrecia trescientos Ducados
quiere fuera libre y ofrecer mucha
mas cantidad =

